

Reglamento de la competición Just Dance World Cup 2019

Last update: October 30th, 2018

1. Preámbulo.....	2
1.2 Modificación del Reglamento.....	2
2. Organizador de la Competición	3
3. Selecciones para la Final Mundial	3
3.1 Modalidad «World Dance Floor»	3
3.1.1 Información sobre la Modalidad «World Dance Floor»	3
3.1.2 Duración de la Modalidad «World Dance Floor»	6
3.1.3 Condiciones de participación de la Modalidad «World Dance Floor».....	6
3.1.4 Procedimiento de la modalidad «World Dance Floor»	6
3.1.5 Cálculo de las puntuaciones de la modalidad «World Dance Floor».....	7
3.1.6 Selección de los Participantes clasificados en la modalidad «World Dance Floor»	7
3.2. Offline Qualifications (Francia, España, Alemania, Italia, Reino Unido, Rusia, Brasil, México, «Resto de América»)	8
3.2.1 Duración de las Offline Qualifiers	8
3.2.2 Condiciones de participación en los Offline Qualifiers.....	8
3.2.3 Procedimiento de los «Offline Qualifiers»	8
3.2.4 Selección de los Participantes clasificados en los Offline Qualifiers	8
3.3 Final Nacional General.....	9
3.3.1 Fechas y lugares	9
3.3.2 Condiciones de participación	9
3.3.3 Procedimiento de las Finales Nacionales	10
3.3.4 Dotaciones de las Finales Nacionales	10
3.3.5 Cesión del derecho de imagen del Finalista Nacional	10
4. REGLAMENTO CLASIFICATORIA Y FINAL MÉXICO.....	10
4.1 Términos y Condiciones México.....	10
4.1.2 Requisitos	10
4.1.3 Participación.....	10
4.1.4. Procedimiento de las Clasificatorias Nacionales.....	11
4.1.5. Fechas, horario y recintos participantes.....	11
4.1.6. Listado de canciones.....	12
4.1.7 Selección de los Participantes clasificados en las Offline Qualifiers.....	13

4.2 Final Nacional – Just Dance® World Cup México.....	14
4.2.1 Primera Ronda.....	14
4.2.2 Segunda Ronda.....	14
4.2.3 Tercera Ronda – LA GRAN FINAL.....	14
4.3 Sobre Traslados y Hospedaje.....	15
4.4 Finales en vivo.....	15
4.4.1 Responsabilidades del Competidor.....	15
4.4.2 Vestimenta de los Competidores.....	16
4.3.3 Cronograma de la competencia.....	16
4.3.4 Resultados del partido.....	16
4.3.5 Desconexiones intencionales.....	16
4.3.6 Desconexiones involuntarias.....	16
4.3.7 Área de práctica y cronograma (únicamente en las finales en vivo).....	16
4.4 Competidores sustitutos y victorias predeterminadas.....	16
4.4.1 Conceder un partido.....	16
5. Configuración del juego.....	16
5.1 Fallas técnicas.....	16
6. Otras violaciones de las reglas.....	17
6.1 Uso de programas de software de terceros.....	17
7. Conducta del Competidor y cumplimiento de las reglas.....	17
7.1 Conducta del competidor.....	17
8. Durante la Competencia.....	17
8.1 Patrocinio y promoción del jugador.....	18
8.2 Cumplimiento de las reglas y sanciones.....	18
8.3. Espíritu de las reglas e integridad competitiva.....	19
9. Información personal.....	19
9.1 Política de información personal del Competidor clasificado.....	19
10. Condiciones generales.....	20
11. Listado de ganadores.....	20
12. Información detallada de los Finalistas.....	20
12.1 Dotaciones concedidas a los Finalistas.....	20
12.2 Compromisos del Seleccionado.....	21
12.3 Cesión del derecho de imagen del Finalista.....	21
13. Información de la Final Mundial.....	21

13.1 Fechas y lugares de la Final Mundial.....	21
13.2 Condiciones de participación en la Final Mundial.....	21
13.3 Procedimiento de la Final Mundial.....	22
13.4 Dotación concedida al ganador de la Final Mundial.....	22
14. Limitación de responsabilidades.....	22
15. Fuerza Mayor	23
16. Código de Conducta.....	23
17. Sanciones.....	24
18. Copyright.....	24
19. Datos de carácter personal.....	24
20. Legislación aplicable.....	25

1. Preámbulo

El presente reglamento (en adelante, el «Reglamento»), tiene por objeto definir las condiciones en que se desarrollará la competición denominada «Just Dance World Cup», cuyas actuaciones y resultados dependerán de la pericia de los participantes. Para participar en la competición no se exigirá ninguna compra, gasto ni contrapartida financiera. El hecho de realizar una compra no incrementará las posibilidades de ganar la competición de ningún participante. Las oportunidades de ganar la competición únicamente dependerán de la habilidad y de las competencias individuales de los participantes de la misma.

Cualquier participación en la presente competición quedará sujeta a la aceptación plena y completa del presente Reglamento.

La Competición «Just Dance World Cup», (en adelante, la «Competición» o el «Torneo») tendrá lugar en dos fases: una primera fase de selección (en adelante, las «Selecciones»), que constituye una fase de clasificación que permite participar en determinadas condiciones en la segunda fase de la Competición, que se celebrará en el primer semestre de 2019 (en adelante, la «Final Mundial») cuyas modalidades de participación se definirán más adelante en el presente documento.

La Competición estará abierta a cualquier persona física (en adelante, el «Participante»), siempre que respete las condiciones exigidas y el Código de Conducta tal y como se definen en el presente Reglamento. Al participar en la Competición, el Participante reconoce quedar vinculado a las Condiciones de Licencia Usuario Final del videojuego «Just Dance 2018», conforme a las Condiciones de Uso del servicio Uplay™ y, cuando fuera aplicable, a los reglamentos particulares de las Selecciones.

1.2 Modificación del Reglamento

El Organizador se reservará el derecho, sin asumir responsabilidad alguna a este respecto, a modificar, anular, abreviar o prorrogar la Competición cuando las circunstancias así lo exijan, y ningún Participante podrá reclamar indemnización alguna a este respecto. Las eventuales modificaciones serán comunicadas a través de los medios que correspondan. En consecuencia, los Participantes se comprometerán a consultar con regularidad el Reglamento para tomar conocimiento de las eventuales modificaciones. Asimismo, el presente Reglamento podrá verse completado o modificado por otros reglamentos específicos de las pruebas de «Offline Qualifications» y «Finales Nacionales» (tal y como se describen más adelante).

Recuerde que el reglamento de la Competición puede variar dependiendo del país / la región en la que resida. Los participantes deberán consultar la página web Just Dance World Cup en

www.justdanceworldcup.com, así como el Reglamento de su país / región de forma periódica para mantenerse al corriente de la última información.

2. Organizador de la Competición

La presente Competición ha sido organizada por UBISOFT EMEA, inscrita en el Registro Mercantil de Bobigny con el número 432 573 624, con domicilio social en 28, rue Armand Carrel 93100 Montreuil-sous-Bois (Francia) (en adelante, el «Organizador»).

3. Selecciones para la Final Mundial

Las Selecciones se repartirán en tres (3) modalidades distintas (en adelante, las «Modalidades»), que estarán sujetas a las reglas y condiciones de participación diferentes y propias de cada Modalidad, y que pueden estar o no disponibles, dependiendo del país en el que participe.

Las Modalidades de Selección de la Competición son:

- Modalidad «World Dance Floor»: disponible en todos los países.
- Modalidad «Offline Qualifications»: disponible en una selección de países (consultar a continuación).
- Modalidad «Final Nacional»: disponible en una selección de países.

Para más información sobre cada una de las Modalidades de Selección de la Competición, consulte el presente Reglamento.

Una vez finalizadas las Selecciones a través de las diferentes Modalidades, diecisiete (17) Participantes (en adelante, los «Seleccionados») estarán autorizados para participar en la Final Mundial siempre que respeten las condiciones de admisión, tal y como se detallan en el presente Reglamento. Además de los diecisiete (17) Seleccionados (en adelante, los «Finalistas»), el ganador de la edición anterior, llamada «Just Dance World Cup 2018», quedará automáticamente seleccionado para participar en la Final Mundial. El número de Finalistas por Modalidad será determinado por el Organizador con anterioridad a la Competición, y el Organizador se reservará el derecho a modificar, ampliar o reducir el número de Finalistas por Modalidad a lo largo de la Competición. Cualquier modificación del número de Seleccionados será comunicada a los Participantes por el Organizador. Cualquier selección de Finalistas será nominativa y personal, y a este respecto no podrá ser objeto de venta, cesión ni intercambio.

3.1 Modalidad «World Dance Floor»

3.1.1 Información sobre la Modalidad «World Dance Floor»

La clasificación de la Modalidad «World Dance Floor» reparte a los Participantes de cada uno de los países o regiones indicados más adelante en función de su nacionalidad y del número de puntos obtenidos a lo largo de sus mejores Sesiones respectivas (en adelante, la «Clasificación WDF»), incluyendo todas las Plataformas. Los Participantes quedarán clasificados de entre diecisiete (17) Clasificaciones WDF, actualizadas automáticamente al término de cada Sesión, en función del número de puntos obtenidos en una Sesión y de la nacionalidad indicada en la cuenta Ubisoft®:

- | | |
|---|-----------------------------------|
| 1. Clasificación WDF Región «Resto de América»* | 9. Clasificación WDF Francia***** |
| 2. Clasificación WDF Región «Resto del mundo»** | 10. Clasificación WDF Alemania |
| 3. Clasificación WDF Región «Benelux»*** | 11. Clasificación WDF Italia |
| 4. Clasificación WDF Región «Resto de Europa»**** | 12. Clasificación WDF México |
| 5. Clasificación WDF Región «Nórdica»**** | 13. Clasificación WDF Polonia |
| 6. Clasificación WDF Australia | 14. Clasificación WDF Rusia |
| 7. Clasificación WDF Brasil | 15. Clasificación WDF España |
| 8. Clasificación WDF Canadá | 16. Clasificación WDF Reino Unido |

17. Clasificación WDF Estados Unidos

*Se considerarán pertenecientes a la Clasificación WDF Región «Resto de América» a aquellos Participantes nacionales de: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, Granada, Guatemala, Haití, Honduras, Islas Vírgenes, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, El Salvador, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, Surinam, San Vicente y Granadinas, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela.

*Se considerarán pertenecientes a la Clasificación WDF Región «Resto del mundo» a aquellos Participantes nacionales de: Sudáfrica, Angola, Arabia Saudí, Azerbaiyán, Baréin, Bielorrusia, Botsuana, China, Corea del Sur, Yibuti, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Georgia, Ghana, Guinea, Hong Kong, India, Indonesia, Japón, Jordania, Kazajistán, Kuwait, Lesoto, Macao, Malasia, Mali, Mauritania, Moldavia, Mozambique, Namibia, Níger, Nigeria, Nueva Zelanda, Omán, Uzbekistán, Filipinas, Qatar, Singapur, Somalia, Sudán, Siria, Suazilandia, Taiwán, Chad, Tailandia, Turquía, Zambia, Zimbabue.

*Se considerarán pertenecientes a la Clasificación WDF Región «Benelux» a aquellos Participantes nacionales de: Bélgica, Luxemburgo y los Países Bajos.

*Se considerarán pertenecientes a la Clasificación WDF Región «Resto de Europa» a aquellos Participantes nacionales de: Albania, Andorra, Antillas Neerlandesas, Aruba, Austria, Bosnia-Herzegovina, Bulgaria, Chipre, Croacia, Estonia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Macedonia, Malta, Mónaco, Montenegro, Polonia, Portugal, República Checa, Rumanía, San Marino, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia, Suiza, el Vaticano.

*Se considerarán pertenecientes a la Clasificación WDF Región «Nórdica» a aquellos Participantes nacionales de: Noruega, Finlandia, Suecia y Dinamarca.

*****Se considerarán pertenecientes a la Clasificación WDF Francia a aquellos Participantes nacionales de la Francia metropolitana y DROM, POM, COM, TOM (por sus siglas, Departamentos y Regiones de Ultramar, Países de Ultramar, Colectividades de Ultramar y Territorios de Ultramar).

*Se considerarán pertenecientes a la Clasificación WDF Región Reino Unido a aquellos Participantes nacionales de: Inglaterra, Anguila, Bermudas, Escocia, Guernesey, Montserrat, Islas Caimán, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, Irlanda del Norte, Jersey, País de Gales.

Los Participantes procedentes de los siguientes países: Brasil, Estados Unidos, Canadá y México quedarán excluidos de la Clasificación WDF Región «Resto de América» y únicamente podrán participar en la Competición a través de la Clasificación WDF correspondiente a cada uno de esos países.

Los Participantes procedentes de Rusia y Australia quedarán excluidos de la Clasificación WDF Región «Resto de América» y únicamente podrán participar en la Competición a través de la Clasificación WDF correspondiente a cada uno de esos países.

Los Participantes procedentes de los siguientes países: Francia, Reino Unido (tal y como se definen anteriormente), Alemania, España e Italia quedarán excluidos de la Clasificación WDF Región «Resto de Europa» y únicamente podrán participar en la Competición a través de la Clasificación WDF correspondiente a cada uno de esos países.

Los Participantes procedentes de los siguientes países: Bélgica, Luxemburgo y Países Bajos únicamente podrán participar en la Competición a través de la Clasificación WDF Región «Benelux».

Los Participantes procedentes de los siguientes países: Noruega, Finlandia, Suecia y Dinamarca únicamente podrán participar en la Competición a través de la Clasificación WDF Región «Nórdica».

Quedarán excluidos directamente de las Clasificaciones WDF aquellos Participantes procedentes de cualquier país no incluido en la lista de las Clasificaciones WDF tal y como se han definido anteriormente.

3.1.2 Duración de la Modalidad «World Dance Floor»

La duración de las Selecciones a través de la Modalidad «World Dance Floor» online se indicará en la página web Just Dance World Cup. Los Participantes deberán consultar la página web Just Dance World Cup, así como el Reglamento de su país / región de forma periódica para mantenerse al corriente de la última información.

3.1.3 Condiciones de participación de la Modalidad «World Dance Floor»

Condiciones sobre la edad: tener más de 18 años.

Sin embargo, existe la posibilidad de que personas de entre 13-18 años puedan participar en la Competición con una autorización paterna (disponible en la web Just Dance World Cup 2018), y deberán estar acompañados en todas las fases offline.

Únicamente podrán considerarte aptos para participar en la Modalidad de selección «World Dance Floor» aquellos participantes que ostenten la nacionalidad o que lleven más de cinco (5) años residiendo en el país en el que se lleva a cabo la Sección en cuestión (por ejemplo, únicamente las personas de nacionalidad alemana podrán participar en las Selecciones de la Modalidad «World Dance Floor» que tendrá lugar en Alemania).

En el caso de que un Participante figurara en una Clasificación WDF sin cumplir las condiciones de nacionalidad o de admisión, el Organizador se reservará el derecho de trasladar a dicho Participante a la clasificación en la que debería competir o de descalificar al participante.

La participación en el modo «World Dance Floor» estará abierta a cualquier persona con acceso al videojuego «Just Dance 2018» (sin obligación de compra), titular de una cuenta personal Ubisoft® y de una conexión a internet de alta velocidad. Los Participantes deberán estar conectados a su cuenta personal Ubisoft® para participar en la modalidad «World Dance Floor».

3.1.4 Procedimiento de la modalidad «World Dance Floor»

La modalidad «World Dance Floor» se llevará a cabo en las plataformas Sony PS4™ - PlayStation®4, Microsoft Xbox One™, Nintendo Wii U™ y Nintendo Switch™ (en adelante, «las Plataformas»).

La modalidad «World Dance Floor» tendrá lugar en seis (6) convocatorias de una (1) hora cada una (con excepción del Reino Unido con cinco (5) convocatorias).

Las convocatorias se repartirán del siguiente modo:

FECHA Y HORARIO DE REFERENCIA EN AMÉRICA - SF TIME (PACIFIC TIME ZONE UTC-7)

- Sesión 1: sábado, 21 de julio de 2018, de 16:00 h a 17:00 h.
- Sesión 2: sábado, 28 de julio de 2018, de 16:00 h a 17:00 h.
- Sesión 3: sábado, 4 de agosto de 2018, de 16:00 h a 17:00 h.
- Sesión 4: sábado, 11 de agosto de 2018, de 16:00 h a 17:00 h.
- Sesión 5: sábado, 18 de agosto de 2018, de 16:00 h a 17:00 h.
- Sesión 6: sábado, 25 de agosto de 2018, de 16:00 h a 17:00 h.

FECHA Y HORARIO DE REFERENCIA EN ASIA / OCEANÍA - SYDNEY TIME (AUSTRALIAN EASTERN TIME ZONE UTC+10)

- Sesión 1: domingo, 22 de julio de 2018, de 18:00 h a 19:00 h.
- Sesión 2: domingo, 29 de julio de 2018, de 18:00 h a 19:00 h.
- Sesión 3: domingo, 5 de agosto de 2018, de 18:00 h a 19:00 h.
- Sesión 4: domingo, 12 de agosto de 2018, de 18:00 h a 19:00 h.
- Sesión 5: domingo, 19 de agosto de 2018, de 18:00 h a 19:00 h.
- Sesión 6: domingo, 26 de agosto de 2018, de 18:00 h a 19:00 h.

FECHA Y HORARIO DE REFERENCIA EN EUROPA – PARIS TIME (CENTRAL EUROPEAN SUMMER TIME ZONE UTC+2)

- Sesión 1: viernes, 20 de julio de 2018, de 18:00 h a 19:00 h.
- Sesión 2: viernes, 27 de julio de 2018, de 18:00 h a 19:00 h.
- Sesión 3: viernes, 3 de agosto de 2018, de 18:00 h a 19:00 h.
- Sesión 4: viernes, 10 de agosto de 2018, de 18:00 h a 19:00 h.
- Sesión 5: viernes, 17 de agosto de 2018, de 18:00 h a 19:00 h.
- Sesión 6: viernes, 24 de agosto de 2018, de 18:00 h a 19:00 h.

Para el Reino Unido: Las convocatorias se detendrán el 17 de agosto.

Una vez finalizadas las Sesiones, únicamente se contabilizará el mejor resultado del Participante. Por lo tanto, si durante una Sesión, el Participante realizara una puntuación menos elevada que durante su Sesión anterior, únicamente se tendrá en cuenta la puntuación más elevada.

Los Participantes estarán autorizados a participar en todas las Sesiones de «World Dance Floor».

Los Participantes deberán enfrentarse a las seis (6) canciones siguientes (en adelante, las «Canciones»):

- All You Gotta Do – The Just Dance Band
- Side To Side – Ariana Grande ft. Nicki Minaj
- Footloose – Top Culture
- Another One Bites The Dust (versión alternativa) – Queen
- Instruction – Jax Jones ft. Demi Lovato & Stefflon Don
- 24K Magic (versión alternativa) – Bruno Mars

3.1.5 Cálculo de las puntuaciones de la modalidad «World Dance Floor»

Durante una Sesión, dentro de cada Clasificación WDF indicada en el artículo 3.1.1, los Participantes se enfrentarán entre ellos incluyendo todas las Plataformas.

Al término de cada Canción, el Participante obtendrá una puntuación en función de su rendimiento.

Al término de cada Sesión, la puntuación de todas las Canciones se sumará para formar el total de los puntos del Participante. Este total será comparado con el total de los puntos realizados por todos los Participantes de la misma Plataforma durante esta convocatoria, y posteriormente será ponderado en función del número de Participantes de esta Plataforma y será sometido a un algoritmo para establecer las diferentes Clasificaciones WDF definitivas; este algoritmo tiene la finalidad de equilibrar las puntuaciones entre las diferentes Plataformas en función de las diferencias técnicas existentes entre ellas y relativas a la contabilidad de las puntuaciones, para que de este modo la Competición sea equitativa para todos los Participantes con independencia de la Plataforma en la que compitan.

Cada semana se actualizarán las Clasificaciones WDF para tener en cuenta únicamente la mejor Sesión realizada por el Participante de entre todas las Sesiones en las que haya participado. Los resultados estarán disponibles en la página web de JustDanceWorldCup.com, entre 24 h y 72 h después de la Sesión.

3.1.6 Selección de los Participantes clasificados en la modalidad «World Dance Floor»

Para las siguientes regiones de la Clasificación WDF: «RESTO DEL MUNDO», «RESTO DE EUROPA», «BENELUX», «NÓRDICA», POLONIA, AUSTRALIA, CANADÁ: una vez finalizadas las Sesiones en la modalidad «World Dance Floor», el Participante que haya obtenido el mayor número de puntos en su región de Clasificación WDF será Seleccionado para participar en la Final Mundial.

En caso de igualdad de puntuación entre al menos dos Participantes en una misma Clasificación «World Dance Floor», los Participantes serán sometidos a un desempate que se basará en los siguientes criterios:

1. la Sesión de mayor antigüedad en la que haya obtenido sus Puntos definitivos en la Clasificación WDF
2. el mayor número de Puntos obtenidos durante la segunda mejor Sesión
3. el mayor número de Puntos obtenidos durante la tercera mejor Sesión

Si los Participantes siguieran estando empatados, se procederá a un sorteo realizado por el Organizador.

Para las siguientes regiones de la Clasificación WDF: «RESTO DE AMÉRICA», MÉXICO, FRANCIA, ESPAÑA, ITALIA, REINO UNIDO, ALEMANIA, BRASIL, RUSIA, ESTADOS UNIDOS: una vez finalizadas las Sesiones de la modalidad «World Dance Floor», los Participantes que hayan obtenido el mayor número de puntos en la Clasificación WDF correspondiente a su nacionalidad quedarán clasificados para la Final Nacional en calidad de «Finalistas Nacionales» (siempre que cumplan las condiciones de admisión estipuladas a continuación), que se trata de una modalidad de Selección para la Final Mundial. Se seleccionarán entre uno (1) y ocho (8) Participantes, dependiendo de la región.

En caso de igualdad de puntuación entre dos Participantes en una misma Clasificación «World Dance Floor», los Participantes serán sometidos a un desempate que se basará en los siguientes criterios:

1. la Sesión de mayor antigüedad en la que haya obtenido sus Puntos definitivos en la Clasificación WDF
2. el mayor número de Puntos obtenidos durante la segunda mejor Sesión
3. el mayor número de Puntos obtenidos durante la tercera mejor Sesión

Si los Participantes siguieran estando empatados, se procederá a un sorteo realizado por el Organizador.

El Organizador se reserva el derecho de seleccionar y repescar al participante clasificado en el siguiente puesto en la Clasificación cuando el participante clasificado inicialmente como Finalista Nacional no responda a las condiciones de inscripción de la Final Nacional (disponibilidad el día de la inscripción, consentimiento de derechos de imagen, código de conducta, etc.). Esta cláusula se volverá a aplicar al siguiente candidato en la clasificación siempre que los participantes no hayan sido seleccionados y validados por el organizador.

3.2. Offline Qualifications (Francia, España, Alemania, Italia, Reino Unido, Rusia, Brasil, México, «Resto de América»)

3.2.1 Duración de las Offline Qualifiers

La Modalidad de Selección «Offline Qualifications» tendrá lugar durante el segundo semestre de 2018. La fecha, la hora y el lugar exactos serán confirmados en las próximas semanas en la página web de la Just Dance World Cup. Los Participantes deberán consultar la página web de la Just Dance World Cup y el Reglamento con regularidad para mantenerse informados.

3.2.2 Condiciones de participación en los Offline Qualifiers

Únicamente podrán participar en las «Offline Qualifications» aquellas personas que respondan a los siguientes criterios de admisión:

- Tener más de 18 años en la fecha de celebración del evento.
- A título excepcional, cualquier menor de edad, mayor de 13 años en la fecha del evento, siempre que esté acompañado, dirigido y se encuentre bajo la responsabilidad exclusiva de un tutor legal titular de la autoridad paterna y mayor de 21 años que se haya comprometido por escrito bajo su responsabilidad.

El Participante estará obligado a adecuarse a las normas y modalidades previstas por el administrador in situ de la Modalidad «Offline Qualifications» correspondiente, las cuales prevalecerán sobre el desarrollo tipo que se expone a continuación.

3.2.3 Procedimiento de los «Offline Qualifiers»

Las normas de los «Offline Qualifications» se compartirán con los Participantes antes del evento. Los Participantes deberán consultar la página web Just Dance World Cup, el Reglamento de su país / región y otros documentos puesto a su disposición por el Organizador de forma periódica para mantenerse al corriente de la última información.

3.2.4 Selección de los Participantes clasificados en los Offline Qualifiers

Una vez finalizados los Offline Qualifiers, se seleccionarán entre uno (1) y siete (7) Participantes, en calidad de Finalistas Nacionales, para la Final Nacional de su país, dependiendo de la región. El Organizador se reserva el derecho de seleccionar y repescar al participante clasificado en el siguiente puesto en la Clasificación cuando el participante clasificado inicialmente como Finalista Nacional no responda a las condiciones de inscripción de la Final Nacional (disponibilidad el día de la inscripción, consentimiento de derechos de imagen, código de conducta, etc.). Esta cláusula se volverá a aplicar al siguiente candidato en la clasificación siempre que los Participantes de los Offline Qualifiers no hayan sido seleccionados y validados por el Organizador.

3.3 Final Nacional

3.3.1 Fechas y lugares

Las Finales Nacionales se celebrarán:

Para las siguientes regiones: Francia, Reino Unido, España, Alemania, Italia, Brasil, México, Rusia y «Resto de América» durante el último semestre de 2018 (el lugar será confirmado en las próximas semanas. Los Participantes / Finalistas Nacionales deberán consultar la página web Just Dance World Cup, así como el Reglamento de su país / región de forma periódica para mantenerse al corriente de la última información.

3.3.2 Condiciones de participación

La participación en las Finales Nacionales quedará sujeta a la aceptación plena y completa por parte de los Finalistas Nacionales de los reglamentos que le son específicos. Únicamente podrán considerarte aptos para participar en una Final Nacional aquellos Participantes que ostenten la nacionalidad o que lleven más de cinco (5) años residiendo legalmente en el país en el que se lleva a cabo la Final Nacional en cuestión (por ejemplo, únicamente las personas de nacionalidad alemana o que lleven más de cinco (5) años residiendo legalmente en Alemania podrán participar en las Selecciones del evento «Final Nacional» que tendrá lugar en Alemania).

Las condiciones de participación podrán variar de una Final Nacional a otra. Los Finalistas Nacionales estarán obligados a informarse y a respetar las reglas de la Final Nacional en la que participen. La participación en la Final Nacional es gratuita.

Salvo excepción acordada a elección exclusiva del Organizador, únicamente podrán participar en una Final Nacional aquellos Participantes seleccionados como Finalistas Nacionales que respondan a los siguientes criterios:

- que en la fecha de la Final Nacional hayan cumplido la mayoría de edad legal, conforme a la legislación aplicable en los países de los que ostente su nacionalidad;
- a título excepcional, cualquier menor de edad mayor de 13 años en la fecha de la Final Nacional, siempre que:
 - esté acompañado, dirigido y se encuentre bajo la responsabilidad exclusiva de un tutor legal titular de la autoridad paterna y mayor de 21 años que se haya comprometido por escrito bajo su responsabilidad,
 - que dicho tutor legal se haga cargo del conjunto de los gastos necesarios para el acompañamiento y la asistencia del seleccionado menor de edad (como los gastos de viaje y alojamiento);
- haber confirmado al Organizador, por escrito, su participación en una Final Nacional en los 15 días siguientes a la fecha de clasificación.
- Los Participantes seleccionados como Finalistas Nacionales, pero no que no cumplan los criterios de admisión de una Final Nacional quedarán descalificados automáticamente de la Competición y el Organizador se reservará el derecho, a su elección exclusiva, de sustituir al Participante no clasificado por cualquier otro Participante de su elección basándose en los rendimientos realizados.

Los Participantes admitidos estarán autorizados a participar en una Final Nacional (en adelante, los «Finalistas Nacionales»).

El Organizador se reservará el derecho de solicitar a cualquier Finalista Nacional que proporcione un justificante para comprobar que puede participar en la Final Nacional. De no presentar el justificante que certifique el carácter admisible en la Final Nacional en un plazo de diez (10) días, el Organizador se reservará el derecho de descalificar a dicho Finalista Nacional de la Final Nacional. 9

3.3.3 Procedimiento de las Finales Nacionales

Las normas de las «Finales Nacionales» se compartirán con los Finalistas Nacionales antes del evento. Los Participantes / Finalistas Nacionales deberán consultar la página web Just Dance World Cup, el Reglamento de su país / región y otros documentos puesto a su disposición por el Organizador de forma periódica para mantenerse al corriente de la última información

3.3.4 Dotaciones de las Finales Nacionales

El ganador de cada Final Nacional será clasificado y Seleccionado para participar en la Final Mundial. En total, nueve (9) Finalistas Nacionales (1 por región: Francia, España, Alemania, Italia, Reino Unido, Rusia, Brasil, México, «Resto de América») serán seleccionados asimismo durante las diferentes Finales Nacionales para participar en la Final Mundial.

3.3.5 Cesión del derecho de imagen del Finalista Nacional

Los Finalistas Nacionales serán informados de que son susceptibles de ser grabados, fotografiados, filmados, de forma individual o en grupo, durante el desarrollo de la Competición. El Finalista Nacional autorizará al Organizador, y a sus filiales, a sus afiliados y colaboradores, a determinar, registrar, modificar, adaptar, localizar, reproducir las obras o los documentos, en cualquier tipo de soporte, conocido o desconocido a día de hoy, principalmente en soporte digital, CD-Rom, DVD, Blu-Ray, edición en papel, electrónica, en cualquier sitio web, servicio en línea, en cualquier formato, en cualquier idioma, mediante cualquier procedimiento, conocido o desconocido a día de hoy, en todo el mundo, durante un plazo de diez (10) años, para producir, editar, explotar y distribuir, los soportes de las obras o de los documentos mencionados, así como en cualquier otro soporte de comunicación

4. REGLAMENTO CLASIFICATORIA Y FINAL MÉXICO

4.1 Términos y Condiciones

El Just Dance® World Cup México es un “Torneo” de habilidad y destreza que se jugará en el título Just Dance 2018 en su versión para la consola Xbox One, es presentado por: UBISOFT CANADA INC. En adelante “el organizador” Con dirección Fiscal en: Oxford 20, Col. Juárez, así mismo será operado por: ESPORTS LATAM ESPORTS LATAM SAPI DE CV con domicilio en: C.V Poniente 75 #148 P-2 Colonia: 16 de septiembre Deleg. Miguel Hidalgo C.P 11810 CDMX. El patrocinador del torneo será THE COCA COLA COMPANY, ARENA: THE PLACE TO PLAY /CINEMEX.

4.1.2 Requisitos

Just Dance® World Cup en México (“JDWC” o la “Competencia”) se encuentra disponible únicamente para los residentes legales de México que cumplan con los requisitos establecidos en el párrafo anterior. Todos los jugadores menores de 18 años que, en su caso, asistan a los torneos presenciales (incluyendo los contemplados en los presentes Términos y Condiciones) o torneos presenciales o en vivo vinculados de terceros deberán estar acompañados por sus padres o tutores legales (según lo indica la ley), quienes deberán aceptar, por escrito, las reglas aplicables y los presentes Términos y Condiciones en nombre de ellos, a efecto de que puedan participar en tales torneos. Los empleados del ORGANIZADOR y/o sus marcas patrocinadoras y los empleados de sus respectivas filiales, subsidiarias, representantes y agencias de avisos, promociones y publicidad (“Patrocinador, sus agentes y aliados comerciales”), familiares directos y otras personas que vivan en el mismo domicilio, no podrán participar en esta Competencia. La Competencia es inválida donde esté prohibida o limitada por la ley. Se aplicarán todas las leyes y reglamentos federales, estatales, provinciales y locales.

4.1.3. Participación.

Únicamente podrán participar en las «Clasificatorias» aquellas personas que respondan a los siguientes criterios de admisión:

- Presentar su recibo de compra del promocional denominado “Combo Fanta Snack” el cual tiene un costo de \$149.00 pesos M/N incluye: un vaso de 36 onzas, palomitas grandes, canción descargable y el ticket el cual te da la oportunidad de participar en Just Dance® World Cup en México.
- Tener más de 18 años en la fecha de celebración del evento.
- A título excepcional, cualquier menor de edad, mayor de 13 años en la fecha del evento, siempre que esté acompañado, y se encuentre bajo la responsabilidad exclusiva de un tutor legal o bien sus padres y que se haya comprometido por escrito estar bajo la responsabilidad del menor de edad que acompaña (tutores mayores de 21 años).

La participación en las Finales Nacionales quedará sujeta a la aceptación plena y completa por parte de los Finalistas Nacionales de los reglamentos que le son específicos. Únicamente podrán considerarte aptos para participar en una Final Nacional aquellos Participantes que ostenten la nacionalidad o que lleven más de cinco (5) años residiendo legalmente en el país en el que se lleva a cabo la Final Nacional en cuestión (en este caso, únicamente las personas de nacionalidad mexicana o que lleven más de cinco (5) años residiendo legalmente en México podrán participar en las Selecciones del evento «Final Nacional» que tendrá lugar en México).

Salvo excepción acordada a elección exclusiva del Organizador, únicamente podrán participar en una Final Nacional aquellos Participantes seleccionados como Finalistas Nacionales que respondan a los siguientes criterios:

Que en la fecha de la Final Nacional hayan cumplido la mayoría de edad legal, conforme a la legislación aplicable en los países de los que ostente su nacionalidad; a título excepcional, cualquier menor de edad mayor de 13 años en la fecha de la Final Nacional, siempre que:

o esté acompañado, dirigido y se encuentre bajo la responsabilidad exclusiva de un tutor legal titular de la autoridad paterna y mayor de 21 años que se haya comprometido por escrito bajo su responsabilidad, o que dicho tutor legal se haga cargo del conjunto de los gastos necesarios para el acompañamiento y la asistencia del seleccionado menor de edad (como los gastos de viaje y alojamiento).

Los Participantes seleccionados como Finalistas Nacionales, que no cumplan los criterios de admisión de una Final Nacional quedarán descalificados automáticamente de la Competición y el Organizador se reservará el derecho, a su elección exclusiva, de sustituir al Participante no clasificado por cualquier otro Participante de su elección basándose en los rendimientos realizados tomando en cuenta el segundo mejor puntaje y en caso de no prestarse el segundo mejor puntaje se eliminará ese lugar de clasificación.

Los Participantes admitidos estarán autorizados a participar en una Final Nacional (en adelante, los «Finalistas Nacionales»).

4.1.4. Procedimiento de las Clasificatorias Nacionales

Los Participantes deberán presentar su recibo de compra del promocional denominado “Combo Fanta Snack” en los complejos CINEMEX y Arena: The place to play donde se estén llevando a cabo las clasificatorias acorde a las fechas y horarios de disponibilidad de las clasificatorias. Los complejos participantes son nueve (9) y se encuentran distribuidos en seis (6) ciudades del país, mismos que se enlistan a continuación junto con horarios de atención:

4.1.5. Fechas, horario y recintos participantes

Fechas y horario:

- Jueves 01 de noviembre a domingo 04 de noviembre – 01:00PM a 09:00PM.
- Jueves 08 de noviembre a domingo 11 de noviembre – 01:00PM a 09:00PM.
- Jueves 15 de noviembre a domingo 18 de noviembre – 01:00PM a 09:00PM.

En las siguientes ubicaciones:

- CIUDAD DE MEXICO
 - o ARENA CINEMEX SALA PLATINUM. Centro Comercial Santa Fe.
 - o ARENA CINEMEX SALA PLATINUM. Centro Comercia Mundo E.
 - o ARENA CINEMEX Lobby. Centro Comercial Antara Fashion Hall.
- CUERNAVACA:
 - o ARENA CINEMEX SALA PLATINUM. Plaza Bugambilia.
- PUEBLA:
 - o ARENA SOLESTA CINEMEX SALA PLATINUM. Centro Comercial Solesta Puebla.
- MONTERREY:
 - o ARENA FASHION DRIVE CINEMEX SALA PLATINUM, Centro Comercial Fashion Drive.

Plazas participantes en determinados días:

- CIUDAD DE MÉXICO:
 - o CINEMEX Universidad. *
 - Disponible únicamente del jueves 01 de noviembre a domingo 04 de noviembre – 01:00PM a 09:00PM.
- METEPEC:
 - o CINEMEX Metepec. *
 - Disponible únicamente del jueves 08 de noviembre a domingo 11 de noviembre – 01:00PM a 09:00PM.
- QUERÉTARO:
 - o CINEMEX, Querétaro Constituyentes. *
 - Disponible únicamente del jueves 15 de noviembre a domingo 18 de noviembre – 01:00PM a 09:00PM.

Las seis (6) eventualidades; Cuernavaca, Metepec, Puebla, Querétaro, Guadalajara y Monterrey serán denominadas a lo largo del torneo como Eventualidades Foráneas.

Las cuatro (4) eventualidades agrupadas en Ciudad de México, mismas que son: Arena Mundo E, Arena Santa Fe, Arena Antara Fashion Hall y CINEMEX Universidad serán denominadas a lo largo del torneo como Eventualidades CDMX.

La suma total del Participante será su Puntaje Final, el cual será anotado por el Personal Responsable, quien deberá posicionarlo dentro de la Tabla de Participantes Totales del complejo, dependiendo de qué tan alto o bajo sea el mismo.

4.1.6. Listado de canciones

Los participantes deberán elegir una canción de cada nivel de las opciones listadas más adelante. Las canciones del videojuego Just Dance® 2019 que deberán bailar los Participantes se encuentran en el listado siguiente:

1. NIVEL FÁCIL:
 - a. “Calypso” de Luis Fonsi Ft. Stefflon Don, o
 - b. “Un Poco Loco” de Disney•Pixar’s Coco
2. NIVEL MEDIO:
 - a. “New World” de Krewella & Yellow Claw ft. VaVa, o
 - b. Ca plane pour moi de Bob Platine
3. NIVEL EXTREMO:
 - a. New Rules ALT de Dua Lipa, o
 - b. OMG ALT de Arash y Snoop Dogg

Los Participantes deben presentar el recibo de compra al momento de cada participación, mismo que sólo acredita una (1) sola participación a las Offline Qualifiers. Si el Participante desea volver a concursar, deberá presentar un recibo de compra diferente al presentado previamente, pero del mismo promocional denominado "Combo Fanta Snack".

4.1.7 Selección de los Participantes clasificados en las Offline Qualifiers

Los primeros lugares de la Tabla de Participantes Totales de las seis (6) Eventualidades Foráneas, tendrán un (1) lugar asegurado en la final de la Just Dance® World Cup en México.

Los primeros lugares de la Tabla de Participantes Totales de las cuatro (4) Eventualidades CDMX, tendrán pase directo a una Final de la CDMX.

La Final de la CDMX, se llevará a cabo el domingo 24 de noviembre en: Arena: The place top play Ciudad de México, Antara Fashion Hall. En un horario de 02:00PM a 08:00 PM

Los 4 clasificados de Eventualidades CDMX, deberán enfrentarse en un formato de "Puntaje y Eliminación Directo". En este formato, los 4 clasificados se dividirán en 2 brackets. Cada bracket (2 competidores) bailarán de dos a tres canciones que serán elegidas al momento por la Organización, mismas que serán elegidas de ésta lista:

- "Havana" de Camila Cabello
- "I Feel it Coming" de The Weekend ft. Daft Punk
- "Rhythm of the Night" de Corona (Ultraclub 90)
- "Shaky Shaky" de Daddy Yankee
- "Water Me" de Lizzo
- "Adeyyo" de Ece Seçkin
- "New Rules" de Dua Lipa
- "Un Poco Loco" de Disney•Pixar's Coco
- "Calypso" de Luis Fonsi Ft. Stefflon Don
- "Sangria Wine" de Pharrell Williams x Camila Cabello
- "New World" de Krewella & Yellow Claw ft. VaVa
- "New Rules (ALT)" de Dua Lipa
- "OMG (ALT)" de Arash Ft. Snoop Dogg
- "Mad Love (ALT)" de Sean Paul, David Guetta Ft. Becky G
- Ca plane pour moi de Bob Platine
- Familiar de Liam Payne & J Balvin
- Narco de Blasterjaxx & Timmy Trumpet
- I'm Still Standing de Elton John
- Sweet Little Unforgettable Thing de Bea Miller
- No Tears Left To Cry de Ariana Grande
- One Kiss de Calvin Harris & Dua Lipa
- Work Work ALT de Britney Spears
- Finesse ALT de Bruno Mars Ft. Cardi B

Al término de cada canción, se otorgará un (1) punto a la calificación más alta. El jugador con más puntos, ganará la ronda. Se bailarán de dos a tres canciones dependiendo del flujo del bracket.

Si un (1) jugador haya ganado las dos primeras canciones, se corona el vencedor de la ronda; con excepción de la última fase de la Final de la CDMX, donde ambos finalistas deberán bailar las tres (canciones).

El vencedor de ambas fases de la Final de la CDMX, tendrá un (1) lugar asegurado en la final de la Just Dance® World Cup en México.

4.2 Final Nacional – Just Dance® World Cup México

La Final Nacional se llevará a cabo el 25 de noviembre en Paseo de la Reforma y Eje 2 PTE, Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México; en un horario de 08:00AM a 01:00PM.

La Final Nacional estará conformada por ocho (8) participantes:

- Un (1) clasificado Online previamente seleccionado del World Dance Floor.
- Seis (6) clasificados, uno por Eventualidad Foránea.
 1. Cuernavaca
 2. Metepec
 3. Puebla
 4. Querétaro
 5. Guadalajara
 6. Monterrey
- Un (1) ganador de la Final de la CDMX.

Los 8 Finalistas Nacionales, deberán enfrentarse en un formato de “Puntaje y Eliminación Directa”. En este formato, los 8 Finalistas se dividirán en 2 brackets. Cada bracket (2 competidores) bailarán de dos a tres canciones que serán elegidas al momento, mismas que serán elegidas de la lista mencionada en la sección 4.1.7 de éste documento.

4.2.1 Primera Ronda

PRIMERA RONDA

- Bracket de 8 – 4 Rondas de 2 competidores – 3 canciones a bailar – Definición por Puntaje – Mejor de tres canciones= 4 Clasificados pasan a segunda ronda

Los ocho (8) participantes se dividen en equipos de dos, donde bailarán de dos a tres canciones. Al término de cada canción, se otorgará un punto al Participante con el puntaje más alto. Quien se corone el vencedor de dos canciones, pasará a la siguiente ronda.

4.2.2 Segunda Ronda

- Bracket de 4 – 2 rondas de 2 competidores – 3 canciones a bailar – Definición por Puntaje + Jurado = 2 Clasificados para la gran final a segunda ronda

Al término de cada canción, se otorgará un (1) punto a la calificación más alta; después, cada uno de los miembros del jurado dará un (1) punto a un (1) sólo jugador. El jugador con más puntos, ganará la canción. Se bailarán de dos a tres canciones dependiendo del flujo del bracket.

4.2.3 Tercera Ronda – LA GRAN FINAL

LA GRAN FINAL

- Bracket de 2 finalistas – 3 canciones a bailar - Definición por Puntaje + Punto Jurado = Ganador de la Just Dance® World Cup México

Se deberán bailar tres canciones en la Gran Final. Al término de cada canción, se otorgará un (1) punto a la calificación más alta; después, cada uno de los miembros del jurado dará un (1) punto a un (1) sólo jugador. El jugador con más puntos, ganará la canción.

Al finalizar la tercera canción, el jurado anunciará al ganador de la Gran Final de la Just Dance® World Cup México dependiendo de los puntos otorgados por dicho jurado y canciones.

El jurado calificará:

PERFORMANCE ARTÍSTICO
* Imitación del Just Dance Coach
* Espíritu Just Dance
* Performance
TÉCNICA
* Reproducción de la Coreografía Just Dance
* Coordinación e Intensidad

Conforme a la tabla de criterios mostrada anteriormente, el jurado otorgará un punto por canción a quien llene las características de dichos puntos: técnica y performance artístico.

El jurado estará conformado por hasta seis (6) personalidades de rango artístico.

Just Dance® World Cup, se apega a las reglas, sanciones, funciones, Código de Conducta Global de la Just Dance® World Cup previamente publicado en el sitio, con las excepciones mencionadas arriba.

El Organizador se reservará el derecho de anular la actuación de un Participante, Finalista Nacional o Finalista en caso de incumplimiento del Reglamento. La anulación de cualquier actuación tendrá carácter definitivo.

4.3 Sobre Traslados y Hospedaje

Traslados Gran Final 25 de noviembre Se cubrirá el gasto de traslado (*en camión o avión según sea el caso definido por Ubisoft) de los clasificados fuera de la Ciudad de México, Estado de México y Metepec. En caso de que un menor de edad llegase a clasificar deberá ir acompañado de sus padres o tutor legal los cuales deberán cubrir sus traslados a la Gran Final. Los traslados sólo aplican en Territorio Mexicano y serán de las plazas en las que hayan clasificado. No aplican a otros países. Los clasificados foráneos (excepciones explicadas anteriormente) llegarán a la Ciudad de México el sábado 24 de noviembre y regresarán después de la Final Nacional, el domingo 25 de noviembre.

Para los clasificados o clasificadas de las plazas de Ciudad de México, deberán cubrir sus traslados para la final del 24 de noviembre en Arena Antara.

Hospedaje Gran Final. Se cubrirá una noche de hospedaje en la Ciudad de México, el sábado 24 de noviembre, para los Participantes clasificados fuera de la Ciudad de México, Estado de México y Metepec.

4.4 Finales en vivo

4.4.1 Responsabilidades del Competidor:

Los Competidores son responsables de presentarse en el lugar y hora indicados por el ORGANIZADOR y/o sus marcas patrocinadoras para el desarrollo de las finales en vivo. Asimismo, los Competidores (o sus padres o tutores en el caso de Competidores menores de 18 años y mayores de 13 años), deberán firmar y entregar a el ORGANIZADOR y/o sus marcas patrocinadoras los documentos que les sean solicitados para ingresar a y participar en las finales en vivo, antes de dar inicio a las mismas. El retraso o incumplimiento de lo anterior es motivo de eliminación de la Competencia. Los Competidores podrán prepararse durante un breve período de tiempo para ponerse cómodos con la instalación de sus puestos. Luego, los Competidores estarán listos para comenzar el juego en los horarios programados. Si se produce un error u ocurre otro incidente inesperado en el juego, ambos Competidores son responsables de informar este incidente al administrador de la Competencia.

4.4.2 Vestimenta de los Competidores:

Los Competidores son responsables de su vestimenta, se prohíbe alterar prendas y/o usar accesorios demasiado llamativos. Gorras, lentes, serán retirados de los participantes. Se prohíbe usar prendas que hagan alusión a otro videojuego que no sea Just Dance.

4.3.3 Cronograma de la competencia:

Los enfrentamientos tendrán un tiempo estimado de inicio junto con un tiempo de registro que se les proporciona a los Competidores para que estén listos para jugar.

4.3.4 Resultados del partido:

Los partidos se jugarán en presencia de un administrador de la Competencia. Los Competidores deben confirmar el resultado de cada partido y presentar un resumen de los problemas técnicos que puedan haber ocurrido durante el juego al administrador de la Competencia apenas termine la partida.

4.3.5 Desconexiones intencionales:

Si uno de los Competidores se desconecta del juego de forma intencional y no puede volver a conectarse al juego, el Competidor será declarado perdedor. Queda a discreción absoluta del administrador del torneo determinar qué constituye una desconexión intencional.

4.3.6 Desconexiones involuntarias:

Si uno o ambos Competidores se desconecta de manera involuntaria del juego y no se puede volver a conectar al juego, las autoridades de la Competencia determinarán si se puede restablecer el estado del juego a un punto similar. Si no se puede restablecer el juego, el administrador del torneo decidirá cuál es la mejor opción para reiniciar el juego.

4.3.7 Área de práctica y cronograma (únicamente en las finales en vivo)

El Staff proporcionará un área de práctica y cronograma antes de comenzar la Competencia de las finales en vivo.

4.4 Competidores sustitutos y victorias predeterminadas

Si algún Competidor no cumple con sus obligaciones conforme a los presentes Términos y Condiciones o infringe las reglas antes de la Competencia, entonces podrá ser descalificado o reemplazado por un Competidor sustituto (según la etapa del torneo, y considerando al Competidor que corresponda en orden de puntuación).

4.4.1 Conceder un partido

Los Competidores no deben conceder la victoria de un partido durante ninguna etapa de la fase de clasificación y las finales en vivo. Las concesiones de victorias estarán permitidas sin sanciones en situaciones de emergencia, al igual que en situaciones que no influyen en la clasificación de otros Competidores fuera del partido actual.

5. Configuración del juego

5.1 Fallas técnicas

Se encuentra prohibido cualquier intento de interrupción de las partidas para obtener una ventaja. Esto incluye, sin limitarse a ello, las siguientes situaciones:

Detener intencionalmente la competencia desconectando la consola.

Procedimiento luego de una penalización incorrecta: en caso de que un administrador de la Competencia determine que una penalización se provocó por una falla técnica desautorizada, se tomarán una o más de las siguientes medidas para regresar el juego a un estado justo según el resultado de las partidas. Se

guiará a todos los Competidores sobre cómo manejarse con las penalizaciones una vez que hayan pasado a las etapas clasificatorias.

6. Otras violaciones de las reglas.

6.1 Uso de programas de software de terceros

Se encuentra estrictamente prohibido el uso de programas de terceros para alterar el cliente, las consolas o, en general. Dicho uso resultará en la inmediata descalificación de la Competencia.

7. Conducta del Competidor y cumplimiento de las reglas.

7.1 Conducta del competidor

Los Competidores se deben comportar de manera responsable. Deben tener una conducta adecuada ante los espectadores (incluidos niños y jóvenes), miembros de la prensa, administradores de la Competencia y otros Competidores. Estos requisitos se aplican a los juegos en vivo, así como también a la conducta en las redes sociales y a la actividad durante las transmisiones en vivo.

En adelante se citan los incumplimientos de reglas;

- Utilizar algún software o programa que dañe, interfiera o afecte un servicio del juego o una computadora o pertenencia de otra persona;
- Interrumpir o perturbar el uso que hagan otros jugadores de la misma competencia.
- Acosar, amenazar, molestar, enviar constantemente mensajes no deseados o realizar ataques personales o declaraciones sobre raza, orientación sexual, religión, procedencia, etc. No se tolera la incitación al odio;
- Publicar, subir o distribuir contenido u organizar/participar en cualquier actividad, grupo o asociación que el ORGANIZADOR encuentre inapropiado, abusivo, detestable (por ejemplo, expresar opiniones negativas sobre una persona o un grupo de personas según su raza, estado migratorio, es decir, extranjería/estado de ciudadanía), nacionalidad, sexo, orientación sexual, religión o características similares, acosador, profano, difamatorio, amenazante, obsceno, sexualmente explícito o explotador, transgresor, invasivo, vulgar o que no cumple con los valores que el ORGANIZADOR y su competencia representan. Ofensivo, indecente o ilegal;
- Beneficiarse de vulnerabilidades o trampas, funciones no documentadas, errores de diseño u otros problemas en servicios del ORGANIZADOR.
- Promover, alentar o participar en cualquier actividad prohibida que se haya descrito anteriormente.

Cada Competidor debe mantener un nivel adecuado de respeto con los otros Competidores y árbitros. No se tolerarán comportamientos amenazantes dirigidos a los árbitros y otros Competidores. Los incidentes y castigos quedarán a discreción exclusiva de los administradores de la Competencia. Los Competidores deben cumplir con las instrucciones realizadas por los administradores de la Competencia, en todo momento. Todos los Competidores deben seguir las instrucciones del ORGANIZADOR. El mismo se reserva el derecho de descalificar de la Competencia a cualquier Competidor, en cualquier nivel, en cualquier momento, por cualquier infracción a los presentes Términos y Condiciones.

Se les pedirá a los Competidores al momento de participar los siguientes datos: Nombre completo, correo, edad, fecha de nacimiento, Ciudad de origen y número de teléfono celular.

8. Durante la Competencia:

Está prohibido el comportamiento abusivo, incluyendo acoso y amenazas.

Está prohibida cualquier pelea o acción de abuso físico dirigido a cualquier Competidor, a los espectadores, a los funcionarios o a cualquier otra persona.

Queda prohibido dañar y/o abusar de las consolas de juego, controles o cualquier equipo de la Competencia.

Se prohíbe cualquier acción que interfiera con el juego, incluidas, sin limitarse a ello, romper una estación de juego a propósito, interrumpir el suministro eléctrico y abusar de las pausas dentro del juego.

Está prohibido apostar, incluyendo las apuestas sobre los resultados de los juegos.

Se encuentra prohibida la divulgación de cualquier información confidencial proporcionada por el ORGANIZADOR o cualquiera de sus afiliados a cualquier otra persona o grupos de personas, incluyendo hacerlo mediante las redes sociales.

Todos los Competidores deben hacer todo lo posible por estar disponibles para cualquier ceremonia de entrega de premios después del torneo, así como para entrevistas y la totalidad de eventos en vivo y actividades promocionales que el ORGANIZADOR y aliados comerciales los soliciten de una manera razonable.

Los Competidores no deberán llevar a cabo ninguna actividad promocional en relación con la Competencia, a menos que se obtenga la previa aprobación por escrito del ORGANIZADOR

Además, durante la Competencia, sin limitación de las obligaciones mencionadas anteriormente, el Competidor no debe participar en ninguna de las siguientes actividades:

- Uso de drogas. Descripciones o referencias a drogas ilegales, parafernalia de drogas o uso de drogas, excepto donde esté claro que el objetivo de la descripción o referencia es para desalentar el uso de drogas ilegales.
- Promoción de la violencia o actividad criminal. El lenguaje o las descripciones que pueden ser razonablemente comprendidas como que incentivan la actividad violenta o criminal, agitación civil o violencia frente a cualquier persona o grupo.
- Lenguaje detestable. El lenguaje que exprese opiniones negativas sobre una persona o un grupo de personas según su raza, estado inmigratorio (por ejemplo, extranjería/estado de ciudadanía), nacionalidad, sexo, orientación sexual, religión o características similares.
- Gestos groseros. Los gestos que pueden comprenderse razonablemente como que envían un mensaje que estas reglas prohíben, incluida, por ejemplo, la demostración del dedo del medio y señas de bandas.
- Está prohibido fumar, incluyendo el uso de cigarrillos electrónicos (eCigarettes) y vaporizadores, excepto en las áreas designadas, en caso de existir.

8.1 Patrocinio y promoción del jugador

Los jugadores de la Competencia pueden adquirir y trabajar con patrocinadores comerciales, siempre y cuando cuenten con la autorización previa y por escrito de EL ORGANIZADOR.

Los Competidores deben vestirse de la manera apropiada acorde a las circunstancias y al lugar donde se lleva a cabo el evento, conforme a lo establecido en la sección de vestimenta de los presentes Términos y Condiciones.

8.2 Cumplimiento de las reglas y sanciones

A discreción de la administración de la Competencia, las sanciones se pueden evaluar por posibles violaciones a las reglas o por comportamientos fuera de la Competencia que violen el espíritu de competencia leal. Las sanciones que pueden ser evaluadas incluyen, sin limitarse a ello, lo siguiente:

- Advertencia verbal
- Una deducción de puntos anotados durante una fase de clasificación
- Derrota del juego automática
- Descalificación de la Competencia
- Pérdida del premio futuro
- Suspensión temporal o permanente de Just Dance® World Cup en México

8.3. Espíritu de las reglas e integridad competitiva.

Estas reglas se pueden modificar según sea necesario durante la Competencia para agregar más claridad, corregir errores o enfrentar una situación que no esté descrita en las reglas desde la primera publicación. El objetivo de cualquier modificación será garantizar un torneo justo a través de reglas uniformes.

Just Dance® World Cup en México se reserva el derecho de cancelar, suspender y/o modificar la Competencia, o cualquier parte de la misma, si algún fraude, falla técnica o cualquier otro factor perjudica la integridad o el correcto funcionamiento de la Competencia, según ha sido determinado por el ORGANIZADOR a su entera discreción. Cualquier intento de una persona por obstaculizar deliberadamente la operación legítima de la Competencia puede ser una infracción a la ley criminal y civil, y, en caso de que se llegara a concretar dicho intento, el ORGANIZADOR y/o sus marcas patrocinadoras se reservan el derecho de reclamar daños a dichas personas y buscar otros recursos (incluidos los honorarios de abogados) hasta el grado máximo que lo permita la ley. Si el ORGANIZADOR y/o sus marcas patrocinadoras no hacen cumplir cualquier disposición de estos Términos y Condiciones, ello no constituirá una exoneración de o renuncia a, dicha disposición.

Al participar en esta Competencia, los Competidores aceptan cumplir éstos Términos y Condiciones, las reglas contenidas en los mismos y las decisiones que tomen los jueces de la Competencia. Además, aceptan que el Patrocinador o sus agentes se comuniquen con ellos por teléfono, correo postal o correo electrónico acerca de esta competencia. Si hay una disputa acerca de la identidad de un Competidor, se considerará que la entrada a la Competencia fue enviada por la persona en nombre de la cual esté registrada la cuenta de correo electrónico.

9. Información personal.

Al participar en la Competencia, todos los jugadores aceptan que el ORGANIZADOR y/o sus marcas patrocinadoras procesen su información personal (nombre, dirección, correo electrónico, fecha de nacimiento) según la política de privacidad y directiva de cookies del ORGANIZADOR, el aviso de privacidad de el ORGANIZADOR y el aviso de privacidad de datos de la Agencia que se encuentran disponibles en <https://www.justdanceworldcup.com/mx>, respectivamente, con el fin de:

- a) Organizar, ejecutar y supervisar la Competencia y el cumplimiento del premio, incluida, si el Competidor gana un premio, la publicación de (i) su nombre en la lista de ganador(es) y (ii) su nombre y país de residencia, en línea o en cualquier otro medio en relación con la Competencia, de acuerdo con lo descrito en detalle en la Sección 13 a continuación; y
- b) Cualquier actividad de procesamiento adicional que acepten los Competidores, por ejemplo, compartir información con aliados comerciales (según se establece en la Sección 13 a continuación), incluidos motivos promocionales, está sujeta a la política de privacidad aplicable de dichas entidades (ver aviso de privacidad de el ORGANIZADOR en: [#](https://www.justdanceworldcup.com/mx)

En el caso de que surja un conflicto entre estos Términos y Condiciones y la política de privacidad y directiva de cookies o los términos de servicio de el ORGANIZADOR o el aviso de privacidad de datos de la Agencia, entonces prevalecerán la política de privacidad y directiva de cookies o los términos de servicio de el ORGANIZADOR y el aviso de privacidad de datos de la Agencia, según corresponda.

Los Competidores reconocen que es posible que, para los fines establecidos en la política de privacidad y directiva de cookies de Ubisoft y el aviso de privacidad de datos de la Agencia, la información personal que el ORGANIZADOR y la Agencia recolecten se almacene y se procese en México o en cualquier otro país en el que realicen operaciones el ORGANIZADOR, la Agencia y sus respectivos filiales o agentes externos. Al participar en la Competencia, los Competidores aceptan que su información personal podrá transferirse a destinatarios en México y en otros países que quizás no ofrezcan el mismo nivel de protección de la privacidad que ofrecen las leyes de su país de residencia o ciudadanía.

9.1 Política de información personal del Competidor clasificado

Además de los datos personales estándar mencionados previamente, que todos los jugadores aceptan que el ORGANIZADOR utilice, todos los Competidores que clasifiquen para las finales en vivo deben

proporcionar información estándar sobre sí mismos a el ORGANIZADOR, por ejemplo, sus nombres completos, identificador de consola, cuentas de redes sociales (si corresponde) y otra información opcional. Toda esta información se debe ofrecer dentro de los primeros 2 días después de que el ORGANIZADOR envíe el mensaje de correo electrónico de solicitud de la información al Competidor o Competidora clasificados. Este mensaje suele enviarse inmediatamente después de que el ORGANIZADOR recibe el formulario de aceptación del Competidor clasificado.

El ORGANIZADOR y/o sus marcas patrocinadoras Ubisoft y aliados comerciales tienen el derecho de utilizar esta información en la administración, comercialización y promoción de la Just Dance® World Cup en México.

10. Condiciones generales.

Al participar en esta Competencia, cada Competidor acepta:

- (1) Hasta el grado permitido por la ley aplicable, liberar y exonerar a el ORGANIZADOR y/o sus marcas y a sus respectivos agentes de cualquier y de toda responsabilidad o lesión, pérdida, daño, derecho, reclamo o acción de cualquier tipo como consecuencia de, o en relación con, esta Competencia o cualquier actividad relacionada con la Competencia, o la recepción, posesión, uso o mal uso de cualquier premio obtenido respecto a los reclamos resultantes por la muerte o lesiones que surjan por negligencia de el ORGANIZADOR y/o sus marca, respecto a los reclamos resultantes por engaño doloso o cualquier otra responsabilidad que no pueda ser excluida por la ley;
- (2) Que las decisiones de el ORGANIZADOR y/o sus marcas patrocinadoras según sea el caso, en todo lo relacionado con esta Competencia serán finales e inapelables;
- (3) Que el ORGANIZADOR y/o sus marcas patrocinadoras tienen el derecho de publicar y, de otro modo, utilizar sus estadísticas y clasificaciones en relación con la Competencia y para otros propósitos similares (por ejemplo, realizar o promover eventos futuros) sin necesidad de solicitar consentimiento ni de que esto implique una ganancia económica para usted;
- (4) Que al aceptar un premio, el ORGANIZADOR y/o sus marcas patrocinadoras pueden publicar su nombre y país de residencia online y en cualquier otro medio, en conexión con la Competencia, sin pago ni compensación para el ganador o cualquier otra persona, excepto donde esté prohibido;
- (5) Que la Competencia está regida por las leyes de México y todo reclamo debe ser resuelto por los tribunales competentes en la Ciudad de México, México.

El Competidor renuncia irrevocablemente a todos los reclamos contra el ORGANIZADOR y/o sus marcas patrocinadoras, así como contra sus aliados comerciales y cada una de sus respectivas empresas subsidiarias, filiales, accionistas, dueños, autoridades, directores, agentes, representantes y empleados y acepta que ni el ORGANIZADOR y/o sus marcas patrocinadoras responsabilidad alguna por cualquier reclamo, daño, obligación, pérdida, lesión, costo o deuda, y expensas (incluidos, sin limitarse a ello, los honorarios de abogados) presuntamente causados por la participación en esta Competencia o la aceptación, posesión, manipulación y envío, pérdida, uso o mal uso de cualquier premio otorgado.

11. Listado de ganadores.

La lista de ganadores se encontrará disponible en línea luego de que se hayan establecido y verificado todos los ganadores. Se publicará aproximadamente durante dos (2) semanas.

Se deberá contestar en menos de 24 horas el correo de asistencia al evento a la final presencial.

Ningún fabricante de consolas patrocina, apoya ni se encuentra vinculado con esta Competencia.

12. Información detallada de los Finalistas

Una vez finalizadas las Selecciones anteriores, habrá diecisiete (17) Finalistas autorizados a participar en la Final Mundial siempre que respeten las condiciones de admisión, tal y como se detallan a continuación. Además de los diecisiete (17) Finalistas, el ganador de la edición anterior, llamada «Just Dance World Cup 2018», quedará automáticamente seleccionado para participar en la Final Mundial.

12.1 Dotaciones concedidas a los Finalistas

Los diecisiete (17) Finalistas deberán percibir las siguientes dotaciones:

1. El derecho a participar en la Final Mundial que tendrá lugar en Brasil durante el 1er semestre de 2019, siempre que cumplan las condiciones de participación en la Final Mundial, tal y como se definen más adelante en el Reglamento
2. Un billete de avión de ida y vuelta, conforme a las modalidades definidas más adelante (salvo excepción)
3. Alojamiento en un hotel elegido por el Organizador a su elección exclusiva.

El Seleccionado será informado de que dichas dotaciones únicamente le serán concedidas siempre que respete las condiciones de participación y de admisibilidad de la Final Mundial.

12.2 Compromisos del Seleccionado

Los Finalistas se comprometerán a participar en la Final Mundial presentándose en las fechas y horas indicadas por el Organizador, a respetar las reglas específicas y las condiciones generales de participación en la Final Mundial, a satisfacer las condiciones de admisión previstas para participar en la Final Mundial y a respetar el Código de Conducta del Torneo.

12.3 Cesión del derecho de imagen del Finalista

El Finalista será informado de que es susceptible de ser grabado, fotografiado, filmado, de forma individual o en grupo, durante el desarrollo de la Competición. El Finalista autorizará al Organizador, y a sus filiales, a sus afiliados y colaboradores, a determinar, registrar, modificar, adaptar, localizar, reproducir las obras o los documentos, en cualquier tipo de soporte, conocido o desconocido a día de hoy, principalmente en soporte digital, CD-Rom, DVD, Blu-Ray, edición en papel, electrónica, en cualquier sitio web, servicio en línea, en cualquier formato, en cualquier idioma, mediante cualquier procedimiento, conocido o desconocido a día de hoy, en todo el mundo, durante un plazo de diez (10) años, para producir, editar, explotar y distribuir, los soportes de las obras o de los documentos mencionados, así como en cualquier otro soporte de comunicación.

13. Información de la Final Mundial

13.1 Fechas y lugares de la Final Mundial

La fecha y el lugar precisos serán indicados próximamente. La Final Mundial se celebrará en el primer semestre de 2019 en Brasil. Los Participantes / Finalistas deberán consultar la página web Just Dance World Cup, así como el Reglamento de forma periódica para mantenerse al corriente de la última información.

13.2 Condiciones de participación en la Final Mundial

Salvo excepciones acordadas a elección exclusiva del Organizador, únicamente podrán participar en la Final Mundial aquellos Participantes seleccionados como Finalistas que respondan a los siguientes criterios:

- que en la fecha de la Final Mundial hayan cumplido la mayoría de edad legal, conforme a la legislación aplicable en los países de los que ostente su nacionalidad;
- a título excepcional, cualquier menor de edad, mayor de 13 años en la fecha del evento, siempre que
- esté acompañado, dirigido y se encuentre bajo la responsabilidad exclusiva de un tutor legal titular de la autoridad paterna y mayor de 21 años que se haya comprometido por escrito bajo su responsabilidad,
- que dicho tutor legal se haga cargo del conjunto de los gastos necesarios para el acompañamiento y la asistencia del seleccionado menor de edad (como los gastos de viaje y alojamiento);
- haber confirmado al Organizador, por escrito, su participación en la Final Mundial en los 15 días siguientes a la fecha de clasificación.

Los Participantes seleccionados como Finalistas pero no que no cumplan los criterios de admisión de la Final Mundial quedarán descalificados automáticamente del Torneo y el Organizador se reservará el

derecho, a su elección exclusiva, de sustituir al Finalista no clasificado por cualquier otro Finalista de su elección basándose en los rendimientos realizados.

El Organizador se reservará el derecho de solicitar a cualquier Finalista que proporcione un justificante para comprobar que puede participar en el Torneo. De no presentar el justificante que certifique el carácter admisible del Finalista en un plazo de diez (10) días, el Organizador se reservará el derecho de descalificar a dicho Finalista del Torneo.

El Finalista estará obligado a adecuarse a las normas y modalidades previstas por el administrador del torneo in situ, las cuales prevalecerán sobre el desarrollo tipo que se expone a continuación.

El valor del billete de avión dependerá de la ciudad de salida del Finalista. Todos los documentos de viaje, billetes y alojamiento estarán sujetos a las condiciones de disponibilidad, a las limitaciones u otras restricciones ajenas a la voluntad del Organizador. El billete de avión entregado al Finalista será un billete de avión de ida y vuelta en clase turista con destino al lugar en el que se celebrará la Final Mundial, reservado en una compañía aérea que será elegida por el Organizador, con salida desde el aeropuerto internacional más cercano al lugar de residencia del Finalista. Los eventuales costes adicionales soportados por el Finalista correrán por su cuenta exclusiva.

El Organizador no sustituirá billetes perdidos, robados o modificados. Cualquier gasto no previsto por el Reglamento, como los gastos de taxi, transporte terrestre, bebida, comida, gastos de servicio, servicio de habitaciones, correrán por cuenta del Finalista.

En determinados casos, los Finalistas deberán obtener un visado para entrar y desplazarse por el territorio de Brasil. El Finalista será el único responsable de llevar a cabo las gestiones necesarias para la solicitud del visado. El Organizador hará cuanto esté en su mano para ayudar al Finalista a obtener su visado, principalmente haciéndole entrega de una carta de invitación en la que se indicará su selección para la Final Mundial. El Organizador no podrá ser considerado responsable de ningún rechazo procedente de las autoridades competentes respecto a la emisión del visado del Finalista extranjero. La imposibilidad de un Finalista para obtener su visado implicará automáticamente su descalificación y la anulación de su participación en el Torneo.

13.3 Procedimiento de la Final Mundial

Esta última etapa de la Competición reunirá a los dieciocho (18) Finalistas que se enfrentarán en un Torneo en una única jornada.

Las normas de la Final Mundial se compartirán con los Finalistas antes del evento. Los Participantes / Finalistas deberán consultar la página web Just Dance World Cup, el Reglamento de su país / región y otros documentos puesto a su disposición por el Organizador de forma periódica para mantenerse al corriente de la última información.

13.4 Dotación concedida al ganador de la Final Mundial

El gran vencedor de la Final Mundial será invitado a ir a los estudios de Just Dance de París (Francia). Allí conocerá al equipo y tendrá ocasión de trabajar con el equipo de desarrolladores, los estilistas, los coreógrafos y los bailarines sobre una canción especial exclusiva, creada especialmente por él o ella para ser integrada en un juego de la franquicia Just Dance (en adelante, la «Dotación»).

Muy pronto habrá más información.

14. Limitación de responsabilidades

La responsabilidad del Organizador quedará estrictamente limitada a la entrega de la Dotación válidamente atribuida a los Finalistas.

Los servicios en línea que permiten participar en el Torneo se prestarán «tal cual», sin garantías de ningún tipo. Ni el Patrocinador ni el Organizador podrán garantizar que los servicios en línea sufran cualquier tipo de interrupción o que estarán libres de fallos, que las anomalías serán corregidas, que los servicios en

línea no contienen ningún virus y no podrán ser considerados responsables en modo alguno por la interrupción parcial o definitiva de estos servicios.

Ni el Patrocinador ni el Organizador podrán ser considerados responsables por la imposibilidad de cualquier Participante, Finalista Nacional o Finalista de presentarse en la Modalidad de Selección o en la Final Mundial debido a cualquier causa imputable, directa o indirectamente, al Participante, Finalista Nacional o Finalista, como por ejemplo la pérdida de billetes de avión.

Durante toda la duración del torneo, los Participantes, Finalistas Nacionales y los Finalistas serán completamente responsables de su comportamiento, y ni el Organizador ni el Patrocinador podrán ser considerados responsables de cualquier daño directo o indirecto resultante de un comportamiento indebido imputable a un Participante, Finalista Nacional o a un Finalista.

Los daños sufridos por el Participante, Finalista Nacional o Finalista durante el Torneo no podrán ser considerados responsabilidad del Organizador ni del Patrocinador, salvo en caso de incumplimiento voluntario grave de cualquiera de las obligaciones en materia de seguridad o en caso de negligencia grave. Por negligencia grave se entenderá cualquier acción u omisión de adoptar o provocar las medidas que permitan, sin riesgo alguno, impedir un siniestro que presente cualquier tipo de peligro para la seguridad de las personas.

La responsabilidad del organizar estará limitada a los daños materiales directos, a excepción de cualquier daño indirecto o inmaterial, incluyendo principalmente la pérdida o los datos en las cuentas de los Participantes, Finalistas Nacionales o Finalista, la avería o el error informático, cualquier lucro cesante, pérdida de explotación, o cualquier otra pérdida de ingresos, de obtención de reconocimiento, renombre o imagen sufrida por el Participante, el Finalista Nacional o el Finalista.

Los Participantes, Finalistas Nacionales y Finalistas serán advertidos de los riesgos relacionados con la práctica intensiva del videojuego y, a este respecto, el Organizador y el Patrocinador declinarán cualquier responsabilidad en caso de que se constate cualquier daño directo o indirecto.

15. Fuerza Mayor

El Organizador y el Patrocinador se pondrán de acuerdo para reconocer como caso de fuerza mayor cualquier acontecimiento que responda a los criterios retenidos por la jurisprudencia de los tribunales franceses.

Los casos de fuerza mayor tendrán como consecuencia la suspensión, total o parcial, de la ejecución de las obligaciones previstas por el presente Reglamento. El Organizador, el Participante, el Finalista Nacional y el Finalista quedarán exentos de la ejecución de sus obligaciones recíprocas dentro del límite de sus impedimentos, y deberán hacer cuanto fuera posible para poder recuperar plenamente la ejecución de sus obligaciones recíprocas.

En caso de fuerza mayor, el Organizador se reservará el derecho de sustituir una o varias dotaciones por otras dotaciones por un valor al menos equivalente.

16. Código de Conducta

El Organizador animará a todos los Participantes del Torneo, Finalistas Nacionales y Finalistas a adoptar un comportamiento fairplay, respetuoso y honesto frente al resto de Participantes, Finalistas Nacionales y Finalistas, al Organizador, al Patrocinador y, de un modo más general, frente a cualquier persona que compita directa o indirectamente en el Torneo.

El presente Código de Conducta tiene por objeto establecer ciertas reglas de conducta y prohibir ciertas prácticas deshonestas que pudieran proporcionar cualquier ventaja indebida, no natural o no prevista.

La no conformidad del Código de Conducta podría implicar sanciones como la anulación de una actuación o la descalificación de un Participante, Finalista Nacional o Finalista del Torneo. El Organizador y el Patrocinador se reservarán el derecho de perseguir a cualquier Participante, Finalista Nacional o Finalista que comprometa su responsabilidad civil o penal como consecuencia de un daño directo o indirecto que hubiera podido causar.

- El Participante, Finalista Nacional o Finalista se comprometerá principalmente a no falsear, acosar, amenazar, molestar, intimidar, corromper y, de un modo más general, a no adoptar ningún comportamiento perjudicial frente al resto de personas. Estas restricciones incluirán la publicación de comentarios injuriosos, ofensivos o abusivos. Cualquier forma de discriminación basada en la raza, la orientación sexual o la religión no será tolerada en modo alguno durante el Torneo.
- El Participante será informado de que su participación en el Torneo estará limitada a una única participación por Modalidad. Queda especialmente prohibido crear varias cuentas Ubisoft® para participar en el Torneo.
- El Participante se comprometerá a no recurrir al «aliasing». El «aliasing» se define aquí como el hecho de que un Participante haga que un tercero juegue un match en su nombre y representación, principalmente prestando su cuenta Ubisoft® a terceros.
- El Participante, Finalista Nacional o Finalista se comprometerá a respetar la ley y la reglamentación local, nacional o internacional en vigor.
- El Participante, Finalista Nacional o Finalista se comprometerá a informar, lo antes posible, al Organizador de cualquier bug, fallo o de cualquier uso de softwares terceros que permitan obtener cualquier ventaja indebida. Cualquier explotación de un bug que proporcione una ventaja indebida y cualquier comunicación pública que haga mención a dicho bug quedarán estrictamente prohibidas.
- El Participante se comprometerá a no crear identidades falsas ni a usurpar la identidad de terceros con el objeto de proporcionarse oportunidades adicionales. Está completamente prohibido utilizar la cuenta Ubisoft® de otro Participante.
- El Participante se comprometerá a no acceder ni mantenerse, de forma fraudulenta, en la totalidad o parte de los sistemas de tratamiento automatizado de datos.
- El Participante se comprometerá a no comunicar públicamente los datos de carácter personal (nombre, dirección, número de teléfono, etc.) de otros Participantes por ningún medio.

17. Sanciones

El Organizador se reservará el derecho de anular de pleno derecho la actuación de un Participante, Finalista Nacional o Finalista en caso de incumplimiento del Reglamento. La anulación de cualquier actuación tendrá carácter definitivo.

En caso de descalificación de un Finalista, el Organizador se reservará el derecho de sustituir a dicho Finalista por el Participante de su elección basándose en las actualizaciones realizadas.

18. Copyright

© 2016 UBISOFT ENTERTAINMENT. RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS. JUST DANCE, UBISOFT Y EL LOGO DE UBISOFT SON MARCAS REGISTRADAS DE UBISOFT ENTERTAINMENT EN EE. UU. Y EN EL RESTO DE PAÍSES.

EL RESTO DE MARCAS PERTENECEN A SU PROPIETARIO RESPECTIVO.

LOS LOGOTIPOS, MARCAS, GRAFISMOS, ANIMACIONES Y TEXTOS RECOGIDOS EN LA PÁGINA WEB JUSTDANCEWORLD CUP.COM SON PROPIEDAD DE UBISOFT, Y NO PODRÁN SER REPRODUCIDOS, UTILIZADOS, REPRESENTADOS NI EXPLOTADOS EN MODO ALGUNO SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE UBISOFT, SO PENA DE PERSECUCIONES PENALES.

19. Datos de carácter personal

La información de carácter personal solicitada a los Participantes, Finalistas Nacionales o Finalistas será utilizada por el Organizador para tener en cuenta su participación en el Torneo y atribuir las dotaciones a los Finalistas.

Durante toda la duración del Torneo, el Participante será informado de que tendrá que ser fotografiado, filmado, grabado, de forma individual o en grupo. El Participante cederá al Organizador y al Patrocinador el derecho de determinar, reproducir, explotar y comunicar al público, total o parcialmente, los contenidos de las fotografías en las que aparezca el Participante en todo el mundo, sin limitación de tiempo, principalmente bajo la forma de edición electrónica, especialmente en DVD, CD-Rom, CD foto, eBook,

llave USB, mediante teléfono móvil, red digital, página web o por cualquier otro soporte digital existente o futuro.

Conforme a la Ley «Informática y Libertades» del 6 de enero de 1978, modificada, el Participante es informado de que el Organizador y el Patrocinador están autorizados a explotar las fotografías y vídeos capturados y grabados durante los torneos.

El Participante es informado de que dispone de un derecho de acceso, modificación y supresión del tratamiento de sus datos personales. El Participante podrá ejercer este derecho.

20. Legislación aplicable

El Reglamento estará sujeto a la legislación francesa, y cualquier acción o reclamación que se presente en el marco del Torneo deberán presentarse ante las jurisdicciones francesas.

Cuando cualquiera de las cláusulas del Reglamento fuera declarada nula o ilegal por una decisión judicial en firme, el resto de disposiciones del Reglamento seguirán siendo aplicables y efectivas.